

Veinte maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHAVENTA Y CINCO.

De Mel y D. Manuel Dardalla Regidores.
 De la Aljufia La D^{na}. nombra por Comisario de la D^{na}. de Mel y D. Joseph de
 de Aljufia alos D^{os}. D. Juan Casillo, y D. Joseph de
 Casillo Regidores.
 Com. de Bal La D^{na}. nombra por Comisario del Bal de la
 Aljufia al D^o. D. Joachin Riquelme, Regidor.
 Comis. de Casas La D^{na}. nombra por Comisario de Casas, alos D^{os}. Man-
 que de Beniel, y D. Juan Casillo, Reg.
 de Fevia La D^{na}. nombra por Comisario de Fevia, alos D^{os}. D.
 Juan Casillo, D. Joseph Fontes, D. Joachin Riquel-
 me, y D. Cas. Procurador Real, que se hade nomi-
 brar, quienes soliciten el favorable exento del pleyo
 pendiente sobre la franquicia Absoluta, con amplia
 Comision.
 De Caballeria La D^{na}. nombra por Comisario de la Junta de
 Caballeria alos Señores Marques de Beniel, y Don
 Pedro Cortasi, Regidores.
 De Matadero La D^{na}. nombra por Comisario de la Casa de Mataderos
 al D^o. D. Juan Sandabal, Reg.
 De Malecon La D^{na}. nombra por Comisario de Caspiles de Ma-
 lecon, al D^o. D. Lorenzo fuster Reg.
 De Separar de la Casa La D^{na}. nombra por Comisario para las D^{nas}. y Re-
 comedias. para que se ofrescan en la Casa teatro y Comedias al
 por D. Joachin de Toledo, Reg.
 Alcaldes hordin. D. } Craxone de nombrar Alcaldes hordinarios en el estado
 de Melgarico. } de Cavalleros sucos dalgo para el año queda principio pasado